

ACTA ORD.Nº28

SESIÓN ORDINARIA Nº28/2013.-

En Osorno, a 13 de agosto de 2013, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 06 de AGOSTO de 2013.
- 2) ORD.Nº902 DEL 07.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE OSORNO, por un monto de \$833.000.-
- 3) ORD. Nº1722 DEL 08.08.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MANUEL ALEJANDRO GUERRERO VARGAS, R.U.T. Nº13.967.235-6, para local ubicado en calle M. RODRIGUEZ Nº955 OSORNO.
- 4) ORD. Nº1717 DEL 08.08.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Caducar Patente de Alcoholes, a nombre de SUCESIÓN JORGE HERNANDEZ CANCINO.
- 5) ORD. Nº42 DEL 06.08.2013. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Propuesta Pública Nº50/2013, ID Nº2308-49-LP13, "CASINO CHOFERES D.A.E.M.", al único oferente el señor CARLOS RODOLFO GONZALEZ MEZA, R.U.T. Nº7.350.193-8, por un monto de \$43.611.803, en un plazo de ejecución de 84 días corridos.
- 6) ORD. Nº43 DEL 06.08.2013. CONCEJAL CARLOS VARGAS VIDAL. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.
- 7) ORD. Nº44 DEL 06.08.2013. CONCEJAL JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V

Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.

- 8) ORD. N°45 DEL 06.08.2013. CONCEJAL JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.
- 9) ORD. N°46 DEL 07.08.2013. CONCEJAL OSVALDO HERNANDEZ KRUSE. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.
- 10) ORD. N°47 DEL 07.08.2013. CONCEJALA MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.
- 11) ORD. N°48 DEL 07.08.2013. CONCEJAL EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.
- 12) ORD. N°49 DEL 07.08.2013. CONCEJAL VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.
- 13) ORD. N°935 DEL 07.08.2013. TRANSITO. MAT.: Exposición sobre el "PROYECTO DE DESCONGESTIÓN VIAL DEL CRUCE AVENIDA PORTALES, AVENIDA MACKENNA Y PUENTE SAN PEDRO", a cargo del señor Francisco Javier Luer Arrue, Ingeniero de Transporte, Profesional de la Dirección de Tránsito.
- 14) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°27 de fecha 06 de AGOSTO de 2013.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°27 de fecha 06 de AGOSTO de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°248.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°902 DEL 07.08.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE OSORNO, por un monto de \$833.000.-

Se da lectura al «ORD. N°902 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE AGOSTO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 13.08.2013, la solicitud de aporte de la Unión Comunal de Organizaciones de Adulto Mayores, por un monto de \$833.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes, fueron entregados en su carpeta, si no hay consultas, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE OSORNO, por un monto de \$833.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE BODEGA UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE OSORNO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe 80

la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de Agosto de 2013; Ordinario N°778 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de Agosto de 2013; y Ordinario N°902 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°249.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1722 DEL 08.08.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MANUEL ALEJANDRO GUERRERO VARGAS, R.U.T. N°13.967.235-6, para local ubicado en calle M. RODRIGUEZ N°955 OSORNO.

Se da lectura al «ORD. N°1755 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 08 DE 2013. DE: JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes.

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de MANUEL ALEJANDRO GUERRERO VARGAS R.U.T. N°13.967.235-6 para local ubicado en calle M. RODRIGUEZ N°955 OSORNO.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N°478 de fecha 10.07.2013 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. N°771 del 29.07.2013, de la 1era. Comisaría de Carabineros FAVORABLE.
- Inf. N°25 de fecha 25.07.2013, de ORGANIZACIONES COMUNITARIA, el cual indica que la Junta de Vecinos del sector no se encuentra vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de : MAULE ALEJANDRO GUERRERO VARGAS.
- Certificado N°0-419 de fecha 20.06.2013 del Servicio de salud de Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE DEPTO (S), RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el TRASLADO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de MANUEL ALEJANDRO GUERRERO VARGAS R.U.T. N°13.967.235-6 para local ubicado en calle M. RODRIGUEZ N°955 OSORNO. Cuenta con Informe D.O.M. N°478 de fecha 10.07.2013 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°771 del 29.07.2013, de la 1era. Comisaría de Carabineros FAVORABLE; Informe N°25 de fecha 25.07.2013, de ORGANIZACIONES COMUNITARIA, el cual indica que la Junta de Vecinos del sector no se encuentra vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de MANUEL ALEJANDRO GUERRERO VARGAS; Certificado N°0-419 de fecha 20.06.2013 del Servicio de salud de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1722 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 08 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°250.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1717 DEL 08.08.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Caducar Patente de Alcoholes, a nombre de SUCESIÓN JORGE HERNANDEZ CANCINO.

Se da lectura al «ORD. N°1717 RENTAS Y PATENTES. MAT.: SOLICITA ACUERDO PARA CADUCAR PATENTES DE ALCOHOLES. OSORNO, AGOSTO 08 DEL 2013. DE JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES (S). ASR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y dando cumplimiento a las disposiciones contempladas en los Artículos N° 3º y 7º Transitorio de la Ley N° 19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", al Artículo N° 65 Letra n, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Acta de Tesorería Municipal de fecha 31.07.2012, donde la Tesorero informa el número de patentes limitadas no canceladas a la fecha de vencimiento, día 31.07.2012, vengo a exponer a UD., lo siguiente:

1.- Con fecha 19.01.2004 entró en vigencia la Ley N° 19.925, "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", la que en su Artículo 7º inciso primero, señala las patentes de alcoholes limitadas, las que de acuerdo a su clasificación dentro de las siguientes;



**A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS
F) EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS
H) MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES**

2.- Asimismo el Artículo 7° inciso primero señala que "no podrá exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes" y de acuerdo a la Res. Exenta N° j-745 de fecha 29.07.2011 del Intendente Regional, el cual fija el número de patentes limitadas para la Comuna de Osorno, de acuerdo al inciso segundo del artículo 7° de la Ley N° 19.925, corresponde el siguiente desglose:

<u>CLASIFICACION INTENDENCIA</u>	<u>2DO. SEM.2012</u>	<u>EXCEDENTE.</u>	
A) Deposito de Bebidas	34	37	03
E) Bares, Cantinas, Pub, Tabernas	39	10	--
F) Establec. Exp. Cerveza	51	63	12
H) Minimerc. de Comes- tibles y abarrotes	149	245	96
TOTAL	273	354	111

3.- Considerando los antecedentes antes descritos, y a la aplicación que debe darse a lo señalado en el Artículo 7° inciso 3, Artículo transitorio, las patentes que no fueron pagadas dentro del plazo legal, y por existir un excedente en el total de patentes limitadas deben CADUCAR.

De acuerdo al informe hecho por el Tesorero Municipal con fecha 31.07.2012, las patentes limitadas de alcoholes no pagadas son las siguientes:

1. CLASIFICACION H : MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES

ROL : 4-1495
NOMBRE : SUCESIÓN JORGE HERNANDEZ CANCINO.
R.U.T. : 53.301.489-5
DOMICILIO : LOS QUILLAYES N° 1260
VALOR NETO : \$ 70.200.-
VENCIMIENTO : 31.07.2013

4.- Por lo anteriormente expuesto, y en atención a la aplicación de las normativas vigentes, vengo en solicitar a Ud., si tiene a bien salvo su mejor parecer, sean presentados estos antecedentes al H. Concejo para su respectivo acuerdo, con el fin de proceder a la Caducidad de estas patentes y concluir el trámite administrativo.

Sin otro particular, saluda atentamente, RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE DEPTO (S), RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de caducar la Patente de Alcoholes Limitadas, CLASIFICACIÓN H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, ROL. 4-1495, a nombre de SUCESIÓN JORGE HERNANDEZ CANCINO, R.U.T. N°53.301.489-5, domiciliado en calle Los Quillayes N°1260, no pagada a la fecha de vencimiento, individualizada en ordinario N°1717 del Departamento de Rentas y Patentes de fecha 08 de agosto de 2013, en virtud de las disposiciones legales vigentes de la ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas" y de la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades; conforme al acta de Tesorería Municipal de fecha 31 de julio de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°251.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°42 DEL 06.08.2013. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Propuesta Pública N°50/2013, ID N°2308-49-LP13, "CASINO CHOFERES D.A.E.M.", al único oferente el señor CARLOS RODOLFO GONZALEZ MEZA, R.U.T. N°7.350.193-8, por un monto de \$43.611.803, en un plazo de ejecución de 84 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°42 COMISIÓN TÉCNICA. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID. 2308-49-LP13 "CASINO CHOFERES D.A.E.M.". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADA. OSORNO, 06 DE AGOSTO DE 2013. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 05.08.2013, en la Secretaria Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

1. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA y TÉCNICA - ECONÓMICA

El oferente que se presentó a la Licitación fue:

OFERENTES	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO	OBSERVACIONES
CARLOS RODOLFO GONZÁLEZ MEZA RUT.: 7.350.193-8	\$ 43.611.803	84 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES



Al realizar la revisión de documentación, se pudo observar que existía una diferencia entre el valor total ingresado en el formato oferta y plazo con el valor total ingresado en el itemizado. Debido a esto y de acuerdo a lo indicado en las bases administrativas punto 12.2 "Errores u omisiones durante la evaluación", se solicita al oferente clarifique el valor total de su oferta, teniendo un plazo no superior a 24 horas desde la solicitud en el portal. Cabe destacar que el valor neto ingresado en el comprobante de oferta es el mismo que en el formato 6 y en el itemizado.

Como el oferente aclara el valor total de su oferta en un plazo no superior a 24 horas, se procede a seguir con la evaluación pero, se realiza el descuento correspondiente a la entrega formal de documentación.

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	65 %	A menor costo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	20 %	Según Tramos de Cumplimiento
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 %	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1.- COSTO 65%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
CARLOS RODOLFO GONZÁLEZ MEZA RUT.: 7.350.193-8	\$ 43.611.803	100	65

2.- EXPERIENCIA 20%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	EXPERIENCIA		PONDERACIÓN	
	Empresa (años) 70%	Enc. de la obra (Proy. Similares) 30%	PTOS.	%
CARLOS RODOLFO GONZÁLEZ MEZA RUT.: 7.350.193-8	60	0	42	8,4

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 10%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
CARLOS RODOLFO GONZÁLEZ MEZA RUT.: 7.350.193-8	84 DÍAS CORRIDOS	100	10



4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
CARLOS RODOLFO GONZÁLEZ MEZA RUT.: 7.350.193-8	Presenta todos los antecedentes y no cumple con todos los requisitos formales.	70	3,5

5.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO 65 %		EXPERIENCIA 20 %		PLAZO DE EJECUCIÓN 10 %		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
CARLOS RODOLFO GONZÁLEZ MEZA RUT.: 7.350.193-8	100	65	42	8,4	100	10	70	3,5	86,9

III.- CONCLUSIÓN

1) La comisión técnica que suscribe sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 50/2013, ID N° 2308-49-LP13, "CASINO CHOFERES DAEM" al único oferente a SR. CARLOS RODOLFO GONZÁLEZ MEZA RUT.: 7.350.193-8 quien cumple con lo solicitado en las bases y que obtiene 86,9 puntos en el evaluación técnica — económica.

2) La oferta presentada es por un monto de \$43.611.803 en un plazo de ejecución de 84 días corridos y se encuentra dentro del presupuesto disponible que es de \$45.342.000.

3) En la eventualidad de adjudicar esta licitación, será imputada a la cuenta presupuestaria 31.02.004.065 y debido a que supera las 500 UTM debe contar con la aprobación o rechazo del Honorable Concejo Municipal.

4) Lo que informamos para conocimiento y fines, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA; JUAN CARLOS CAVADA PALMA, ABOGADO ASESORIA JURIDICA, COMISIÓN TÉCNICA; JAIME MUÑOZ FERNANDEZ ARQUITECTO, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°50/2013, ID N°2308-49-LP13, "CASINO CHOFERES D.A.E.M.", al único oferente el señor CARLOS RODOLFO GONZALEZ MEZA, R.U.T. N°7.350.193-8, por un monto de \$43.611.803, en un plazo de ejecución de 84 días corridos. Lo anterior,

de acuerdo al Ordinario N°42 de la Comisión Técnica – SECPLAN, de fecha 06 de agosto de 2013 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°252.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°43 DEL 06.08.2013. CONCEJAL CARLOS VARGAS VIDAL. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.

Se da lectura al «ORD.N°43 CONCEJALES. ANT.: CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES LA SERENA. MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE COMETIDO. OSORNO, 06 DE AGOSTO DE 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE. CARLOS VARGAS VIDAL, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO.

De acuerdo a carta de la Asociación Chilena de Municipalidades recibida en este municipio, donde se invita a participar en el V Congreso Nacional de Concejales a efectuarse en la ciudad de La Serena entre los días 10 y 13 de Septiembre en curso, me permito solicitar a usted autorización de cometido para asistir a dicho Congreso, e igualmente que éste pueda ser presentado en Reunión de Concejo del próximo martes 13 de agosto a fin de tomar Acuerdo, toda vez que la ficha de inscripción debe ser remitida antes del 14 de agosto a la entidad organizadora del evento.

Agradecido de su atención, se despide atentamente, CARLOS VARGAS VIDAL, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al Concejal CARLOS VARGAS VIDAL, para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°43 de la Oficina de Concejales, de fecha 06 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°253.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°44 DEL 06.08.2013. CONCEJAL JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.

Se da lectura al «ORD.N°44 CONCEJALES. ANT.: CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES LA SERENA. MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE COMETIDO. OSORNO, 06 DE AGOSTO DE 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO.

De acuerdo a carta de la Asociación Chilena de Municipalidades recibida en este municipio, donde se invita a participar en el V Congreso Nacional de Concejales a efectuarse en la ciudad de La Serena entre los días 10 y 13 de Septiembre en curso, me permito solicitar a usted autorización de cometido para asistir a dicho Congreso, e igualmente que éste pueda ser presentado en Reunión de Concejo del próximo martes 13 de agosto a fin de tomar Acuerdo, toda vez que la ficha de inscripción debe ser remitida antes del 14 de agosto a la entidad organizadora del evento.

Agradecido de su atención, se despide atentamente, JOSE LUIS MUÑOZ URIBE, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al Concejal JOSE LUIS MUÑOZ URIBE, para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°44 de la Oficina de Concejales, de fecha 06 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°254.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°45 DEL 06.08.2013. CONCEJAL JUAN CARLOS VELASQUEZ

MANCILLA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.

Se da lectura al «ORD.Nº45 CONCEJALES. ANT.: CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES LA SERENA. MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE COMETIDO. OSORNO, 06 DE AGOSTO DE 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO.

De acuerdo a carta de la Asociación Chilena de Municipalidades recibida en este municipio, donde se invita a participar en el V Congreso Nacional de Concejales a efectuarse en la ciudad de La Serena entre los días 10 y 13 de Septiembre en curso, me permito solicitar a usted autorización de cometido para asistir a dicho Congreso, e igualmente que éste pueda ser presentado en Reunión de Concejo del próximo martes 13 de agosto a fin de tomar Acuerdo, toda vez que la ficha de inscripción debe ser remitida antes del 14 de agosto a la entidad organizadora del evento.

Agradecido de su atención, se despide atentamente, JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: “Los antecedentes están en su poder señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al Concejal JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA, para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario Nº45 de la Oficina de Concejales, de fecha 06 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº255.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. Nº46 DEL 07.08.2013. CONCEJAL OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.

Se da lectura al «ORD.Nº46 CONCEJALES. ANT.: CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES LA SERENA. MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE COMETIDO. OSORNO, 07 DE AGOSTO DE 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO.

De acuerdo a carta de la Asociación Chilena de Municipalidades recibida en este municipio, donde se invita a participar en el V Congreso Nacional de Concejales a efectuarse en la ciudad de La Serena entre los días 10 y 13 de Septiembre en curso, me permito solicitar a usted autorización de cometido para asistir a dicho Congreso, e igualmente que éste pueda ser presentado en Reunión de Concejo del próximo martes 13 de agosto a fin de tomar Acuerdo, toda vez que la ficha de inscripción debe ser remitida antes del 14 de agosto a la entidad organizadora del evento.

Agradecido de su atención, se despide atentamente, OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al Concejal OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE, para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario Nº46 de la Oficina de Concejales, de fecha 07 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº256.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. Nº47 DEL 07.08.2013. CONCEJALA MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.

Se da lectura al «ORD.Nº47 CONCEJALES. ANT.: CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES LA SERENA. MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE COMETIDO. OSORNO, 07 DE AGOSTO DE 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA,

ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS,
CONCEJALA COMUNA DE OSORNO.

De acuerdo a carta de la Asociación Chilena de Municipalidades recibida en este municipio, donde se invita a participar en el V Congreso Nacional de Concejales a efectuarse en la ciudad de La Serena entre los días 10 y 13 de Septiembre en curso, me permito solicitar a usted autorización de cometido para asistir a dicho Congreso, e igualmente que éste pueda ser presentado en Reunión de Concejo del próximo martes 13 de agosto a fin de tomar Acuerdo, toda vez que la ficha de inscripción debe ser remitida antes del 14 de agosto a la entidad organizadora del evento.

Agradecido de su atención, se despide atentamente, MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS, CONCEJALA COMUNA DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar a la Concejala MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS, para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°47 de la Oficina de Concejales, de fecha 07 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°257.-

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. N°48 DEL 07.08.2013. CONCEJAL EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.

Se da lectura al «ORD.N°48 CONCEJALES. ANT.: CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES LA SERENA. MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE COMETIDO. OSORNO, 07 DE AGOSTO DE 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE. EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO.

De acuerdo a carta de la Asociación Chilena de Municipalidades recibida en este municipio, donde se invita a participar en el V Congreso Nacional

de Concejales a efectuarse en la ciudad de La Serena entre los días 10 y 13 de Septiembre en curso, me permito solicitar a usted autorización de cometido para asistir a dicho Congreso, e igualmente que éste pueda ser presentado en Reunión de Concejo del próximo martes 13 de agosto a fin de tomar Acuerdo, toda vez que la ficha de inscripción debe ser remitida antes del 14 de agosto a la entidad organizadora del evento.

Agradecido de su atención, se despide atentamente, EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al Concejal EMETERIO CARRILLO TORRES, para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°48 de la Oficina de Concejales, de fecha 07 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°258.-

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ORD. N°49 DEL 07.08.2013. CONCEJAL VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena.

Se da lectura al «ORD.N°49 CONCEJALES. ANT.: CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES LA SERENA. MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE COMETIDO. OSORNO, 07 DE AGOSTO DE 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO.

De acuerdo a carta de la Asociación Chilena de Municipalidades recibida en este municipio, donde se invita a participar en el V Congreso Nacional de Concejales a efectuarse en la ciudad de La Serena entre los días 10 y 13 de Septiembre en curso, me permito solicitar a usted autorización de cometido para asistir a dicho Congreso, e igualmente que éste pueda ser presentado en Reunión de Concejo del próximo martes 13 de agosto a fin

de tomar Acuerdo, toda vez que la ficha de inscripción debe ser remitida antes del 14 de agosto a la entidad organizadora del evento.

Agradecido de su atención, se despide atentamente, VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al Concejal VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI, para asistir al V Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10 y 13 de Septiembre, en la ciudad de La Serena. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°49 de la Oficina de Concejales, de fecha 07 de agosto de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°259.-

13º) El señor Alcalde pasa al punto 13º de la Tabla. ORD. N°935 DEL 07.08.2013. TRANSITO. MAT.: Exposición sobre el "PROYECTO DE DESCONGESTIÓN VIAL DEL CRUCE AVENIDA PORTALES, AVENIDA MACKENNA Y PUENTE SAN PEDRO", a cargo del señor Francisco Javier Luer Arrue, Ingeniero de Transporte, Profesional de la Dirección de Tránsito.

Se da lectura al «ORD.N°935 TRANSITO. ANT.: NO HAY. MAT.: DESCONGESTIÓN VIAL CRUCE AVDA. PORTALES. AVDA. MACKENNA / PTE. SAN PEDRO. OSORNO, AGOSTO 07 DE 2013. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TTE. PUBLICO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

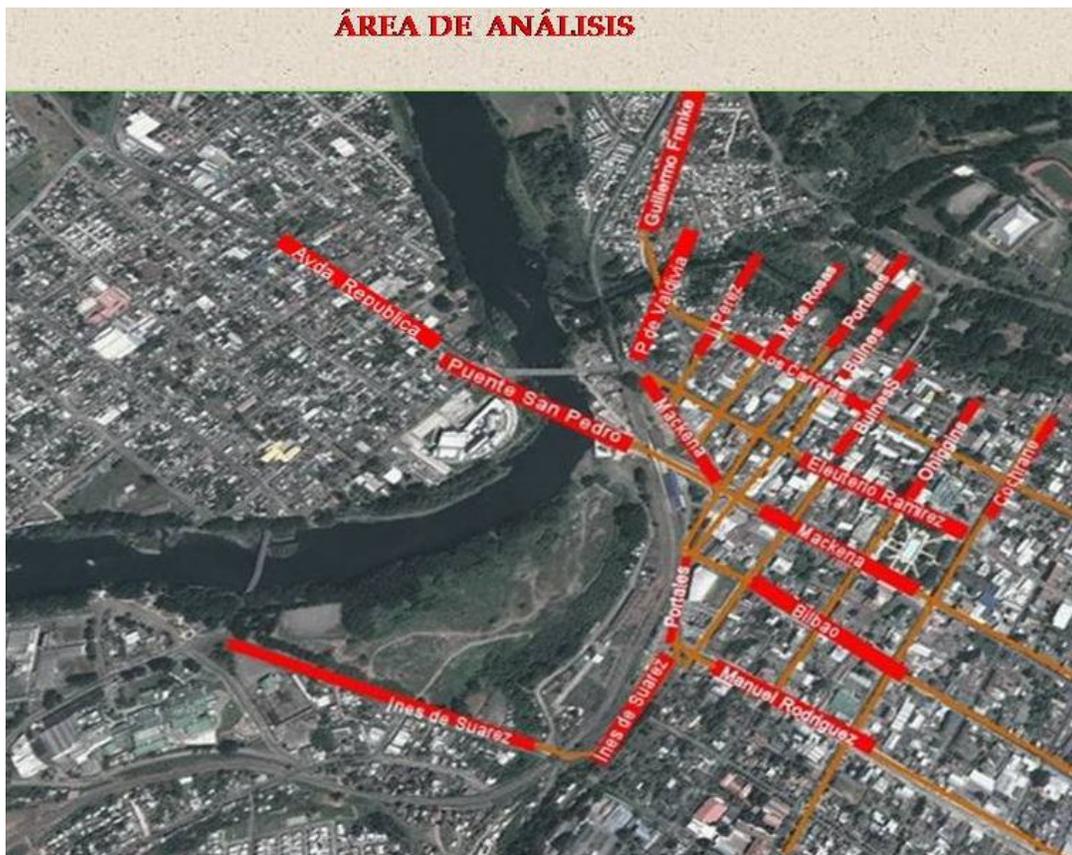
Me permito solicitar a Ud., incluir en tabla para el Concejo Municipal del próximo Martes 13 del presente mes presentación del Proyecto de Descongestión Vial del Cruce Avenida Portales/Avenida Mackenna y Puente San Pedro.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S)».

Se integra a la mesa la señora Edith Quezada, Directora de Transito (S) y el señor Francisco Javier Luer Arrue, Ingeniero de Transporte, Profesional de la Dirección de Tránsito.

SEÑORA QUEZADA: “Buenas tardes, la Dirección Transito va a presentar al señor Alcalde y señores Concejales, el proyecto del Plan de Descongestión Vial, del Cruce Portales Mackenna y Puente San Pedro, y va a exponer don Francisco Luer”.

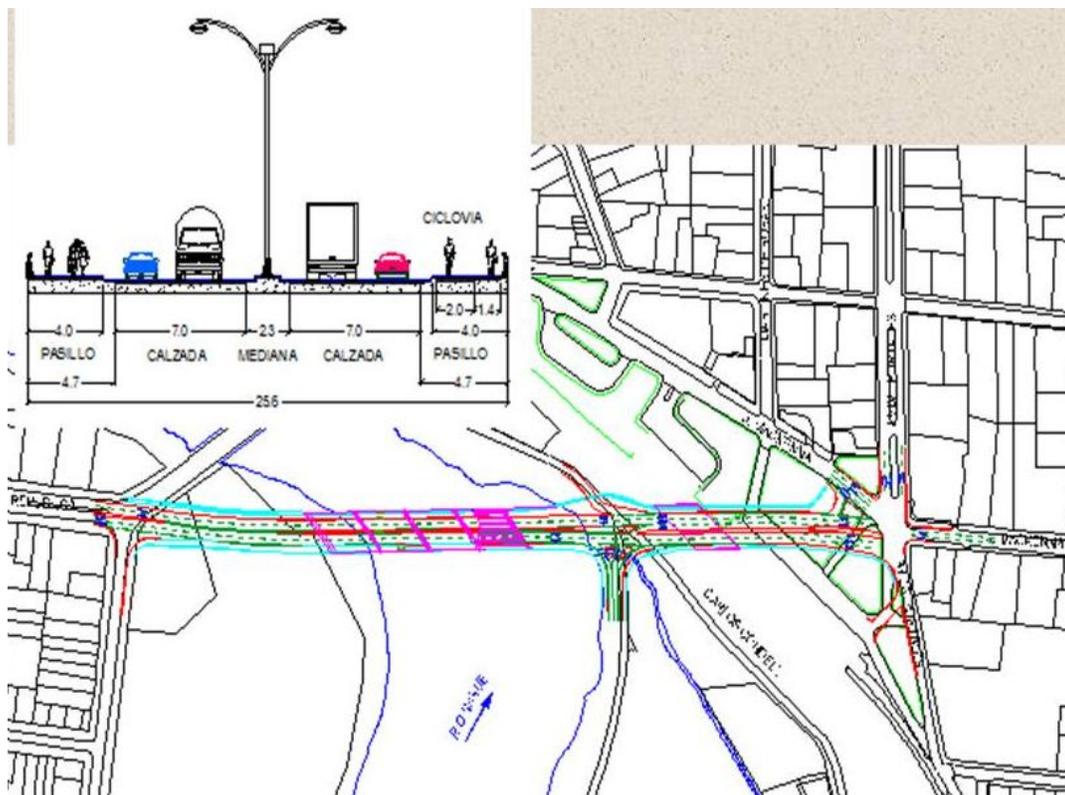
SEÑOR LUER: “Buenas tardes señor Alcalde, y señores Concejales, el título del proyecto es Descongestión Puente San Pedro, Avenida Portales, Mackenna, acá tenemos el área de análisis, con un área de influencia que básicamente incorpora la Avenida República, Pedro de Valdivia, Los Carrera, Eleuterio Ramírez, Mackenna, Bilbao y Cochrane.



Esta es una planta del cruce conflictivo, Avenida Portales, Mackenna, variante Mackenna, Puente San Pedro.



Tenemos otra planta, con un perfil transversal del puente.



La problemática que tenemos en este cruce, conocidos por todos es:

- ☒ **ALTA CONGESTIÓN EN TORNO AL CRUCE PUENTE SAN PEDRO, AV. MACKENNA Y AV. PORTALES.** Eso implica, excesivas demoras, tiempo de viajes más largos, y niveles de servicios bajos, en el sentido que la calidad de flujo es malo.
- ☒ **AUSENCIA DE OPTIMIZACIÓN SEMAFÓRICA EN CRUCE Y ZONA DE INFLUENCIA,** Eso corresponde que los volúmenes vehiculares más importantes de las ramas más demandadas, tienen menos tiempo semafórico del que deberían tener, y hay sub redes que están el área de influencia, que no están optimizadas, como por ejemplo República, Bilbao entre Bulnes y O´Higgins, también tenemos en Portales, entre Eleuterio Ramírez y Mackenna.
- ☒ **FLUJOS VEHICULARES DE LOCOMOCION COLECTIVA AGRUPADOS EN PORTALES,** ese es un gran problema porque la capacidad y el nivel de servicio se ven impactados cuando se agrupan los taxis colectivos y la locomoción colectiva mayor.

Los objetivos del Proyecto es importante no perder de vista el punto central, que es un cruce, que es como el análisis microscópico que se hace, pero de ese punto microscópico, hay un área de influencia, que son:

- ⊙ **REDUCIR FASE SEMAFORICA EN CRUCE AV. PORTALES-MACKENNA – SAN PEDRO.** Una fase semafórica, que van a hacer los virajes a la izquierda, por Mackenna hacia el sur, y desde el puente San Pedro, hacia el norte.
- ⊙ **REORDENAR FLUJOS VEHICULARES DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA,** de tal manera que ahora los taxis colectivos, se propone que circulen por pedro de Valdivia y variante Mackenna.
- ⊙ **CONSIDERAR ASPECTOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA SOLUCIÓN,** eso implica señalización vertical demarcación vallas peatonales y algunas obras civiles de menor envergadura.

Las estrategias que se van a utilizar acá son:

- ✓ **ELIMINAR TIEMPOS SEMAFORICOS GANANDO LUZ VERDE PARA LOS MOVIMIENTOS MAS CARGADOS,** es decir, que se va a reducir una fase semafórica.
- ✓ **MAYOR OPTIMIZACION SEMAFÓRICA EN REPARTOS,** ya que con esto vamos a ganar 17 segundos, para repartir en otras ramas, se van asignar en este momento en tiempo de verde Mackenna tiene 35 segundos, y vamos asignar 43 segundos y la variante Mackenna tiene 7 segundos, y le vamos asignar 16 segundos, en Portales,

- ✓ **PRODUCIR UNA MAYOR EVACUACION DE FLUJOS VEHICULARES**, como se va a descongestionar al no pasar la locomoción colectiva menor, se va a mantener en 15 segundos, con esto vamos a lograr producir una evacuación de flujos vehiculares.
- ✓ **FLUJOS VEHICULARES SEGREGADOS**, y también que los flujos vehiculares de la locomoción colectiva se segreguen por Pedro de Valdivia y por Portales.

La alternativa que se está estudiando es :

- **TAXIS COLECTIVOS POR PEDRO DE VALDIVIA Y VARIANTE MACKENNA . PROHIBIR VIRAJES A LA IZQUIERDA EN CRUCE PORTALES-PTE SAN PEDRO.**

Los elementos a implementar básicamente son:

- ⊙ **Señalización Vertical**
- ⊙ **Señalización Horizontal (Demarcación)**
- ⊙ **Optimización semáforica en Cruce Portales –Puente San Pedro Mackenna y área de Influencia**, este es muy importante, porque lo que nosotros necesitamos es bajar los tiempos de viajes, es decir, de una intersección a otra me tengo que demorar menos tiempo, es decir, en el cruce tengo que estar menos tiempo detenido, la demora tiene que ser menor, el nivel del servicio tiene que ser mayor, de tal manera del que el flujo tenga una mejor calidad, sea más eficiente, el pelotón se disperse más rápido, lo que implicaría que vamos a tener 3 subredes que tenemos que optimizar, a parte del cruce en cuestión, el eje República, que tiene 3 nuevos semaforizados, tenemos que optimizarlo, crear una red de explorismo de bajo costo y también necesitamos intervenir el semáforo que está en Eleuterio Ramírez con Portales, para eso necesariamente se va a tener que comprar un controlador bajo norma, que no son muy caros, aproximadamente cuesta unos \$700.000.-
- ⊙ **Instalación de vallas peatonales**
- ⊙ **Obras civiles menores**, estas tienen que ver con sacar la canalización, islas que estaban en Eleuterio Ramírez y en Mackenna con Pedro de Valdivia, para hacer más fluido el tránsito que va a venir por Pedro de Valdivia, hacia Eleuterio Ramírez, y variante Mackenna. Y lo otro es mejorar el radio de giro en Portales con Bilbao, los vehículos cuando van por Portales, y tienen que doblar hacia Bilbao, tienen un problema, el radio de giro es muy angosto, y ahí hay que ampliarlo, de tal manera que dos ramos pueden entrar directamente a la avenida Bilbao.



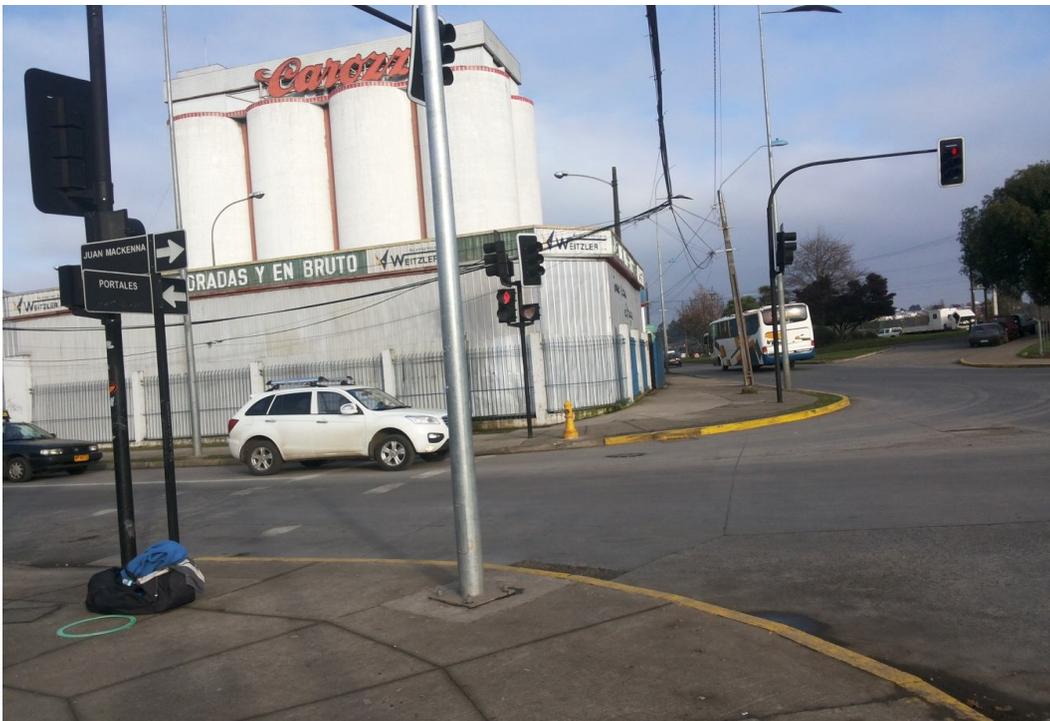
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Aquí hay algunas fotos de los cruces,

Vista Portales Sur –Mackenna oriente y Portales Sur



Cruce Juan Mackenna-Portales Sur



Vista Variante Mackenna



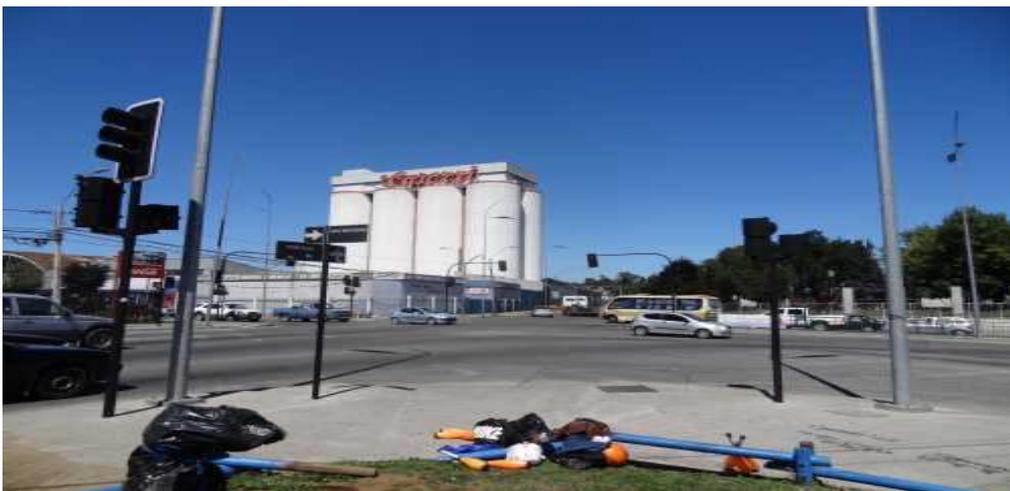
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Vista Eleuterio Ramírez con Mackenna



Ramas Cruce Portales-Mackenna-Pte San Pedro



Pedro de Valdivia-E. Ramírez -Mackenna, esta es Pedro de Valdivia, por ahí circulaba la locomoción colectiva antes de que se construyera el puente nuevo.



Variante Mackenna, esta va a tener dirección de poniente a oriente, solamente unidireccional, se van a generar demarcaciones de 4 pistas.



Pedro de Valdivia



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Variante Mackenna (Acceso Puente Rahue)



Vista Puente San Pedro



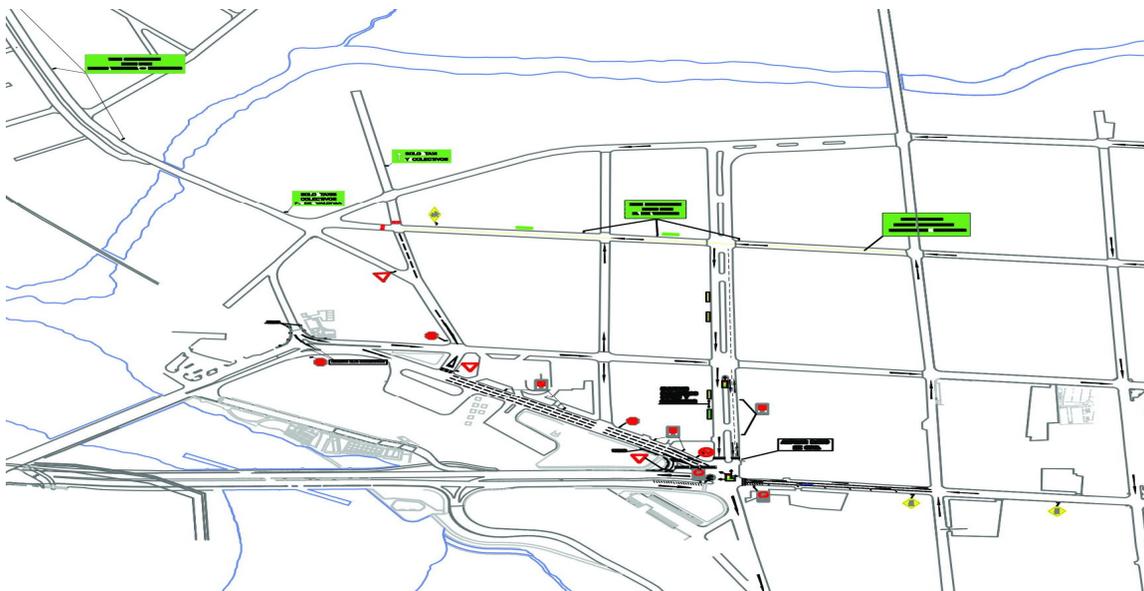
Vista Av. Portales



Básicamente los vehículos que viraban a la izquierda hacia el norte, de Portales, ahora se va a rerutear por Portales, Bilbao, Bulnes, Eleuterio Ramírez, podría ser Portales, y tomar Bulnes a la altura del cruce Manuel Rodríguez, y los vehículos que vienen desde Juan Mackenna desde el oriente, iban a doblar hacia la izquierda por Portales Sur, se va a rerutear por Cochrane, Rodríguez e Inés de Suárez o por O´Higgins, Manuel Rodríguez e Inés de Suárez, también podría ser por Zenteno los vehículos que vienen de zonas más alejadas. Ahora les voy a mostrar un plano en autocar, en donde se grafica esta explicación.

Los taxis colectivos van a seguir por Pedro de Valdivia y van a tomar variante Mackenna, esta va a quedar con 4 pistas, en el sentido poniente oriente, y los vehículos que se dirigen al puente San Pedro a Rahue, van a entrar por esta canalización, este ancho es de 7 metros, por lo tanto, van ha haber dos pistas para el viraje en este caso a

la derecha, y las otras dos pistas van a hacer solamente con dirección hacia el centro u Ovejería, también están las señales de no virar a la izquierda, básicamente lo que estamos haciendo acá es optimizar los tiempos, al reducir una fase estamos ganando tiempo, y le estamos dando más tiempo al Puente San Pedro y Mackenna, en punta mañana, que alrededor de 1.000 vehículos/hora circulan del sector poniente hacia el centro, y en punta de la tarde, son como 900 vehículos aproximadamente, ahí le estamos otorgando 8 segundos, y a eso también va a tener una sintonía fina y se va a ajustar los tiempos en función de la demanda, otro tema importante que lo mencionaba acá, necesariamente tenemos que ampliar el radio de giro, para que sea más rápido el viraje a la izquierda desde Portales hacia Bilbao, y en este punto existen una isla acá que impide que los vehículos que viene por Pedro de Valdivia, puedan ingresar directamente a la Variante Mackenna, esta isla se va a eliminar, de tal manera que los vehículos que viene por Eleuterio Ramírez, tengan un radio de giro optimo para que puedan a dos pistas, y acá se va a hacer un retranqueo de la isla. Básicamente esto es en términos microscópicos lo que pretende este proyecto, pero este proyecto tiene 4 pilares fundamentales, uno es la señalización, la demarcación, segundo la semáforización, es decir, optimización, tercero, obras civiles menores, que si o si tienen que hacerse, estas son las más urgentes, hay otras dos que debieran hacerse también, y por último la fiscalización, es decir, hay cosas que se tienen que fiscalizar”.



ALCALDE BERTIN: “ Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL BRAVO: “ Me parece interesante lo expresado por nuestro experto en transito, pero mi consulta es si se ha socializado con los grandes interesados, con la locomoción colectiva mayor, locomoción colectiva menor, para que ellos también cooperen con estos cambios que se van a realizar”.



CONCEJAL MUÑOZ : " Esta es la segunda invitación que se hace para poder conversar y discutir esta materia, y particularmente observo una modificación con respecto a la primera propuesta, de utilización de la calle J. J. Pérez, se modifica lo que es la calle Valdivia. En realidad tengo 4 consultas, la primera saber cuánto cuesta esto, si está valorizado todo este plan de mejoras que usted está planteado; lo segundo, en la misma línea lo que plantea el colega Víctor Bravo, si hay un consenso con el transporte menor principalmente, porque ellos son los que se impactan mayormente con lo que va a significar esta propuesta; lo tercero, saber cuánto es el tiempo de mejora, desde el punto de vista del tiempo de disminución de la congestión de ese punto, eso usted lo tiene estudiado, evaluado, de cuánto esto mejora en termino de tiempo, para disminuir obviamente los niveles de congestión, y por último, este es un tema que me llama mucho la atención, que es el tema de eliminar los virajes a la izquierda, usted está planteando hacia el centro y hacia el sector de Ovejería al final de avenida Mackenna, esto nos genera dos nudos distintos, dos problemas distintos, uno el desvío por O´Higgins, los que obviamente vienen por Mackenna hacia el sector de Ovejería, significa que deberán tomar O´Higgins, Rodríguez y enfrentar el Museo Interactivo, por lo tanto, ahí nos va a generar un nudo conflictivo, y lo segundo los que no viran hacia la izquierda, los que vienen desde el sector de Rahue, y actualmente toman dirección hacia Eleuterio Ramírez, el centro, deberían desviarse por Bilbao, o´Higgins, por lo tanto, estamos desviando evidentemente el tema de la congestión, entonces, yo quiero en el fondo preguntarle como usted incorpora estos dos nuevos problemas que se van a presentar a partir de su propuesta de eliminación de viraje hacia la izquierda".

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, agregando a las consultas del colega Muñoz, de existir los recursos y dar marcha blanca a la propuesta que se ha entregado, cuál es el tiempo que se demora en implementar, y cuál es el tiempo que se va a dar de marcha blanca, para ver si esta propuesta opera o no. Y lo tercero, como se va a aumentar el flujo vehicular por calle Manuel Rodríguez, hacia el Museo Interactivo, acá en el Concejo se ha planteado, en más de una oportunidad, eliminar un semáforo que es peatonal, que hoy día produce un problema bastante complicado, con los virajes hacia la izquierda, para tomar Felizardo Asenjo, quisiera saber si en el estudio que se hizo, está la posibilidad de eliminar ese semáforo, ¿o va a continuar ahí operando?".

CONCEJALA URIBE: "Al suspender el viraje, cuando uno viene desde República hacia Ramírez, por Mackenna, también no se llega a Portales, ¿eso es lo que va a ampliar el alargue de los semáforos?, y los vehículos que quieren tomar Ramírez, cuál es la calle que tomarían si van por Bilbao, ¿es Bulnes?".

CONCEJAL VARGAS: "El viraje a la izquierda desde Portales a Bilbao, efectivamente, es un lugar conflictivo, por el poco espacio que ahí hay, ¿van a hacer alguna intervención en el lugar?, porque hay una empresa,

hay un molino, hay rieles, está Ferrocarriles al frente, ¿qué se va a hacer ahí, que van a intervenir ahí?, porque me parece muy peligroso ese viraje.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero agradecer, lo que se ha pedido en el Concejo, señor Alcalde, las razones que habían en el tema de la calle Portales, hoy día se ve que se está haciendo realidad, para descongestionar calle Portales, de la locomoción que subía desde Francke y tomaba calle Ramírez, doblaba hacía Portales, Los Carrera, bajaba toda la locomoción; para mí es un éxito, creo que es bueno, pensando en que el Puente San Pedro, en ningún minuto solucionó el problema de congestión, considero que fue todo lo contrario, esperando la Avenida Mackenna hacia acá. Ahora, como viene toda la locomoción de Francke, tengo entendido que va a pasar por calle Pedro de Valdivia, y va a subir por la Variante Mackenna, con eso se le daría solución a un gran problema de congestión en ese sector, señor Alcalde.”

SEÑORA FRÖHLICH: “Bueno, voy a contestar la primera pregunta, respecto a la socialización. Efectivamente, hicimos dos reuniones con los Representantes de la locomoción colectiva, firmamos una Acta de Acuerdo, y están totalmente conformes con nuestra posición.”

SEÑOR LUER: “Respecto al valor, las obras civiles menores más urgentes, que son la eliminación de la isla en Eleuterio Ramírez, con Mackenna, y Pedro de Valdivia, y el aumento del radio de giro, en Portales con Bilbao, aproximadamente son \$4.200.000.-; respecto a la demarcación y señalización vertical, las señales son \$4.200.000.-; respecto a la demarcación, todavía estoy cuantificando, pero, aproximadamente, \$8.000.000.- Lo que pasa es que los flujos de saturación, los niveles de servicio, se van midiendo de acuerdo a lo que se tiene que implementar, en este caso, por ejemplo, hablo de las subredes de semáforos, si esas subredes no se intervienen, no vamos a poder lograr bajar los flujos de saturación, a un 60 ó 70%, en este momento el flujo de saturación, en el Puente Portales, es de 95%, y se debe llegar a un 70%, y eso, necesariamente, tiene que hacerse con una intervención en subredes de semáforos, porque todo el flujo viene por Avenida República, si logro sincronizar, de alguna manera, los semáforos de Victoria, Chillán, Talca, con el del cruce con Portales, a una velocidad pensando en 40 kms. por hora, los tiempos de viaje van a disminuir notoriamente. Cuánto tiempo se demora en implementar, bueno, el tema de la isla demora, aproximadamente, una semana; el tema del radio de giro, demora 3 días, se van a hacer en paralelo, por ejemplo, pintura, instalación de señales verticales, instalación de vallas. Calculamos que en dos o tres semanas se puede implementar el proyecto. La marcha blanca va a estar en función de la sintonía fina que se va a hacer a los semáforos, en relación a la respuesta de la gente. Con respecto a los virajes, hay un tema muy importante, mucha gente piensa que el viraje de poniente al norte, hacia Portales, va a causar un conflicto enorme, eso no es así, si efectivamente se sincroniza los semáforos, se aumenta el radio de giro en Portales con

Bilbao, los tiempos de viaje van a disminuir. Efectivamente, el semáforo peatonal del cruce Bulnes- Rodríguez con Inés de Suárez, soy partidario de trasladarlo del sector, pero eso en materia de otro punto, se está analizando el punto Portales."

CONCEJAL VARGAS: "La intervención de a la izquierda de Portales con Bilbao, qué van a hacer ahí."

ALCALDE BERTIN: "Espere un momento."

SEÑORA FRÖHLICH: "Alcalde, quiero aclarar que se envió un oficio al MOP, porque el semáforo de Portales es de tuición del MOP, y también esos son tiempos de espera de respuesta, porque son ellos los que tienen que cambiar las fases."

CONCEJAL LILAYU: "Una consulta técnica, el programa computacional para este tipo de cosas, que ustedes pueden prever, ¿existen programas hechos, donde se pueda ver los tiempos de espera, las diferentes variables sobre los virajes?, para que uno pueda saber, porque ahora todo se puede hacer a través de la computación."

SEÑOR LUER: "Claro, existe el modelo SATUL, el modelo TRANSIT, y bueno, hice una corrida de TRANSIT con valores de flujos que medí, pero para que sea más fino la modelación, hay que medir cuatro días y hay que medir, aproximadamente, unas 8 horas, pero, hay que modelar una red, por lo tanto, hay que tener harta gente, en los distintos períodos, en las mañanas, punta de medio día, punta tarde, por ende, no es un tema de que me pare en la calle y empiece a contar autos, si no que hay que implementarlo con más gente. Pero, se hizo una modelación de transito, esa modelación de transito arroja índices de rendimiento, que tienen que ver con niveles de servicio, demora, costos, costos de combustible, etc., eso lo hice, ahora, cuando se eche a andar el proyecto, voy a hacer una nueva modelación, para ver, realmente, cuanto varió."

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, me preocupa la respuesta que dan sobre el semáforo que está ubicado en Inés de Suárez, porque si hoy día tenemos problemas de congestión, y todos los vehículos que se desplazan hacia Ovejería, obviamente, si se aumenta el flujo vehicular por calle O'Higgins, la congestión va a ser mayor, y a lo mejor vamos a crear un conflicto en O'Higgins y Bilbao, mientras no se elimine ese semáforo que está abajo, y que genera un "taco". Por lo tanto, mi sugerencia es esa, señor Alcalde, a lo mejor podemos descongestionar Mackenna, Republica, pero, vamos a congestionar O`higgins y Bilbao."

SEÑOR LUER: "Planteo 3 subredes dentro del proyecto, una es Bilbao, Bulnes, O'Higgins, ahí se tienen que optimizar los tiempos, en función de la demanda vehicular. Por lo tanto, si se ajustan y se reprograman los semáforos, esa demanda mayor, debería ser absorbida."

CONCEJAL VARGAS: "Cuál es la intervención del viraje de Portales a Bilbao."

SEÑOR LUER: "Aproximadamente 12 mts² que se van a cortar, y se va rebajar. Lo que pasa es que hay una cámara de agua, podría ser más, pero no podemos llegar a más. Ahora, si efectivamente, la Constructora, a la cual le cotizamos, se da cuenta que esa cámara es falsa, podría ser más."

CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero preguntar si se incluyó el concepto de gradualidad en la ejecución de este plan, ¿se va a implementar todo de una vez o se va a ir monitoreando paulatinamente, en los cambios que se quieren realizar?. Lo segundo, el Seremi de Transportes, constantemente emplazó al Municipio de Osorno de no echar a andar una modificación que él propuso, y que entiendo, nunca refrendó por ningún profesional, la responsabilidad de esas modificación, y quiero preguntar, la propuesta que se está haciendo tiene algo del Plan que en algún minuto sugirió la Seremía, a través de los profesionales, o es totalmente distinta. Y por último, preguntar si esto también requiere aprobación de la Seremía de Transportes."

SEÑOR LUER: "Cualquier profesional del área de transporte o cualquier persona con un poco de sentido común, se da cuenta de que un semáforo de 4 fases es complejo, donde converge toda la locomoción o todo el transporte de la ciudad de Osorno en ese cruce, con poca rutas de alternativas, de tal manera de que, necesariamente, esto, para optimizarlo, se tiene que hacer gradualmente, en qué sentido, en función de los recursos, es decir, yo partiría con la optimización de la subredes de semáforos, partiría con Bilbao, Bulnes-Bilbao-O'Higgins, partiría con Eleuterio Ramírez-Portales, y también con los semáforos de República, y después todo lo demás."

CONCEJAL BRAVO: "Aprovechando que está la Directora de Tránsito y el Ingeniero en Tránsito, me gustaría saber su opinión, en relación a que este es un elemento y este elemento, lógicamente, va a ayudar, pero creo la posibilidad de que el Departamento de Transito se junte con la Dirección Provincial de Educación, y se junte con el D.A.E.M., con los directores de colegios, porque nos llegó la estadística donde más de 4.000 estudiantes, que son de los sectores de Rahue, Ovejería y Francke, estudian en el centro de Osorno o en el sector oriente Osorno, lo que significaría que si se logra conseguir que las entradas a los colegios fuera en horario diferido, 8.00, 8.15 u 8.30 horas, y como son jornadas completas, en las tardes salgan después de las 16.00 horas; ya este segundo factor, lógicamente, ayudaría mucho a lo que hoy día estamos viviendo, y lo que vamos a vivir, seguramente, en los próximos años, porque cada vez aumenta más el parque automotriz. Así es que insisto en este tema, porque pienso que sería más penoso la prohibición vehicular, o restricción vehicular, porque la gente que tiene vehículo, al restringirlo, se complica por el tema de ir al trabajo, llevar a los hijos al

colegio, etc.. Así es que me gustaría, en esa materia, se viera la posibilidad de ello y voy a hacer llegar toda la información a Tránsito. No sé, don Francisco, usted que ha trabajado en otros lugares, ha visto este tema de los horarios diferidos."

SEÑOR LUER: "Sí, claro, en Viña del Mar, Santiago, en ciertos colegios tienen horarios diferidos, con eso se ahorra mucho. Otro tema importante, hay colegios muy antiguos que no tienen estudio de impacto sobre el sistema de transporte urbano, porque fueron construidos mucho antes de que partiera este sistema. Se les va a solicitar un estudio de tránsito integral, de tal manera de analizar el área de influencia, por ejemplo, el Colegio Santa Marta, genera un gran impacto, el Instituto Alemán, el Colegio San Mateo, la Universidad Santo Tomás, el mismo Regimiento, cuando se de inicio al proyecto de la calle Hurtado, hay que despejar ese sector, por lo tanto, está considerado, se está estudiando eso."

ALCALDE BERTIN: "Don Francisco, o Directora, una consulta, hoy día estuve visitando las obras del Puente Bulnes, varias personas han manifestado su interés en dar continuidad a Bulnes en doble vía, para que la gente que ingrese por ese puente, pueda llegar, por lo menos, a calle Ramírez, quienes vienen al centro, y no tengan que entrar por Portales hacia abajo, ¿no se ha visto eso?, me gustaría que estudiaran esa posibilidad, porque la gente del puente, van a construir una especie de isla, a la salida, para dar la desviación hacia Portales, sin embargo, creo que sería una buena oportunidad, para entregar en ese tramo, de Bulnes, las primeras dos cuadras, abrirla en doble vía, para que la gente que quiera llegar a Ramírez, llegue directamente y salir al centro. Veamos la posibilidad, habría que coordinar las labores con el MOP."

SEÑORA FRÖHLICH: "Sí, señor Alcalde, lo vamos a comenzar a ver."

CONCEJALA URIBE: "Una consulta, señor Alcalde, ¿don Francisco Luer está contratado?, porque me interesa que siguiera el proyecto de Plazuela Yungay."

ALCALDE BERTIN: "Está contratado como corresponde. Bien, señores Concejales, estamos un poco de acuerdo con el planteamiento que nos hacen los profesionales del área de Tránsito."

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, creo que hemos debatido mucho este tema, y me alegro que se haya tomado la decisión, por parte suya, de contratar este Ingeniero en Tránsito, de tener este estudio, obviamente, lo teórico no es lo mismo que la práctica, pero, esperamos que se pueda optimizar el tránsito, por eso me preocupaba la marcha blanca, sobre qué tiempo de evaluación va a tener, para ver si este sistema, que nos proponen, tiene resultados o no. En mi caso particular, satisfecho de lo que se ha dicho acá, y esperemos los resultados."

CONCEJAL VARGAS: "Cuándo comenzaríamos, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, hemos pasado las etapas de consultas, que eran las más importantes, la discusión, porque esto se ha discutido muchísimo, con Transporte Menor, Transporte Mayor, la comunidad, y creo que falta pasarlo al COSOCI, que lo vamos a hacer en el transcurso de estos días, y una vez que termine eso, entraríamos completamente al tema finanzas, creo que no vamos a tener problemas en los recursos, así es que estaríamos dando luz verde, para comenzar a implementar, gradualmente, cada una de estas etapas, de modo que no se produzca un choque tan grande, en el acostumbramiento que tenemos hoy día, con lo que está. Por lo tanto, gradualmente vamos a ir implementando, ojala dentro de este año, y de aquí a fin de año tenerlo en marcha. Esa es, más o menos la idea. Los permisos con la Seremía, si corresponden, creo que hay que hacerlo, eso también está en el plan que tiene el Departamento de Tránsito, además, recuerden, que el Seremi nos planteó, en varias oportunidades, que él tenía un plan de poder centralizar toda la coordinación de los semáforos, desde Puerto Montt, no sé si ese plan está funcionando, parece que no, entonces, creo que vamos a tener que hacer las cosas por nuestros propios medios, porque si nos ponemos a esperar a que se haga esto, desde ese lugar, no va a pasar nada. Pero, nosotros vamos a intervenir, con esto que estamos exponiendo acá, por eso nos interesaba conocer sus opiniones, y vamos intervenir tomando algunas medidas, para mejorar el tema. Bien, muchas gracias por la exposición, señora Edith, don Francisco."

14º) El señor Alcalde pasa al Punto 14º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura a «INVITACION INTENDENCIA REGIONAL DE LOS LAGOS.

Jaime Brahm Barril, Intendente de la Región de Los Lagos, junto al honorable Consejo Regional, tienen el agrado de invitar a usted y a su honorable Concejo Municipal a la ceremonia de entrega de los recursos del Concurso del 2% del FNDR año 2013, correspondientes a Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Fondo Social y Rehabilitación de Drogas.

Esta actividad se realizará el martes 13 de agosto del presente a las 15:00 hrs., en el Salón del Club Alemán de Osorno, ubicado en O'Higgins N°563, Osorno, ocasión en que las organizaciones de las comunas de Osorno, San Pablo, Purranque, Puerto Octay, Puyehue y San Juan de la Costa recibirán los fondos para la ejecución de los proyectos adjudicados.

Brahm Barril y el Consejo Regional, agradecen desde ya su presencia, la que dará mayor realce a esta actividad.

Puerto Montt, agosto de 2013.»

Siendo las 15.55 horas, proceden a retirarse de la Sesión los Concejales señores Víctor Bravo Chomalí y Daniel Lilayu Vivanco.

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, quiero hacer un comentario, y a la vez poder hacer algún documento, porque permanentemente nos llegan, vía e-mail, invitaciones del señor Intendente, para que participemos en algunas actividades, acá en nuestra comuna. Pero, he hecho seguimientos a nuestras invitaciones, y generalmente las hacen los días martes, y casualmente, las realizan a las 15.00 horas; por ejemplo, hoy día estaba la entrega de los Fondos 2%, en cultura, deporte, y la verdad es que no creo que el señor Gobernador, el Intendente, no sepan que este Concejo se realiza todos los días martes. Entonces, me gustaría que se les enviara un oficio al señor Intendente, al señor Gobernador, para que en lo sucesivo, ojala, pudieran programar estas actividades, no un día martes a las 15.00 horas."

ALCALDE BERTIN: "Conforme, que se oficie al señor Intendente, con copia al señor Gobernador."

2.- Se da lectura a « ORD. DOM-N°295. ANT. DELIBERACION DEL CONCEJO N°237/2013. MAT.: INFORMA SOBRE RECLAMO SRA. BLANCA SEGURA G. OSORNO, 08 AGOSTO 2013. DE ENCARGADO DE DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. EMETERIO CARRILLO, CONCEJAL.

Junto con saludarle cordialmente y en atención a documento del antecedente, que dice relación con reclamo efectuado por la Sra. Blanca Segura Guzman, IDoc. 321359 (folio de Partes N°8023 del 02.07.2013), mediante el cual denuncia problemas de aguas lluvias del techo de la propiedad vecina; el Encargado de esta Dirección de Obras (S) que suscribe, cumple con informar a Ud. que dicho documento fue recepcionado en esta DOM, con fecha 03.07.20 13 y posteriormente derivado al Depto. de Inspecciones Generales, para que personal de dicha unidad verifique en terreno la veracidad del reclamo presentado, lo que a la fecha se encuentra pendiente, según sistema de correspondencia. (Se adjunta kardex del I.Doc.).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., PATRICIO FERRADA MOLINET, ENCARGADO DIRECCION OBRAS MUNICIPALES (S).»

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, hice presente esta situación, aquí en el Concejo, y me llegó esta respuesta de la Dirección de Obras, donde se me dice que aún está pendiente; recuerdo que la carta ingresó el 02 de

julio, y estamos a 13 de agosto, y eso que no hice mención a una carta anterior, que la señora Blanca Segura ingresó directamente en la Dirección de Obras, con fecha 17 de junio, la que tampoco tiene respuesta. Entonces, me gustaría saber por qué no se ha dado respuesta a esta vecina, señor Alcalde, siendo que ella pide se investigue o se haga una supervisión, por parte de los Inspectores de Obras, para ver esta situación puntual. Yo no pedí que me contestaran que el tema estaba pendiente, yo pedí que me informaran cuáles habían sido los resultados de inspección que hicieron los Inspectores en el lugar."

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a pedir por escrito."

CONCEJAL CARRILLO: "Entonces, señor Alcalde, quiero que se complemente el informe N°295, entregado por la D.O.M., para saber qué arrojó la visita a terreno de los Inspectores."

ALCALDE BERTIN: "Que esté dentro de esta semana la respuesta."

3.- CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, hace tiempo que el Municipio está trabajando en el tema del Parque Bellavista, y recuerdo que los vecinos hicieron una solicitud, para ver si se puede estudiar esa posibilidad, porque hay una zona de juegos donde quieren una multicancha; los vecinos conversaron con usted, y les dijo que sí era posible, para que se pueda ir viendo el tema."

ALCALDE BERTIN: "Sí, pero para eso tienen que acogerse a las prioridades que tenemos, ellos ya tienen complementado su Parque como corresponde, está funcionando, hay otras prioridades, y los niños ya tienen un espacio donde recrearse. Vamos a dejar eso, seguramente, para el próximo año, cuando tengamos recursos."

4.- CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, creo que a todos los vecinos les preocupa, sobre todo con estos fríos y bajas temperaturas, la presencia de un señor que está durmiendo en calle Mackenna, en las afueras del Registro Civil, ¿qué se ha hecho Alcalde? Yo sé que se ha estado trabajando. Lo que más me preocupó ayer es que él está con una fuente con una suma considerable de dinero, lo pueden asaltar por esas monedas que tiene a la vista. Uno sabe que hay tanto delincuente suelto en ese sector, me preocupa que pueda ser víctima de un asalto."

ALCALDE BERTIN: "La pregunta es qué podemos hacer. El Depto. Social ha hecho algo al respecto. Señor Juan Luis Añazco, por favor informe al Concejo sobre este tema."

Se integra a la mesa el Director de Desarrollo Comunitario, señor Juan Luis Añazco.

SEÑOR AÑAZCO: "Buenas tardes señores Concejales y Alcalde. La verdad es que la persona que habita en este lugar que señala la Concejala, ha sido sujeta de varias intervenciones, tanto del Hogar de Cristo, de Carabineros y también del Programa Calle que ejecuta la Municipalidad. El problema es que cuando las personas que están siendo intervenidas por estos programas no tienen la voluntad de migrar del lugar, es más complejo, como es el caso de esta persona, al que se ha llevado en reiteradas ocasiones al Hogar de Cristo, él pernocta pero vuelve al lugar donde está y en reiteradas ocasiones ha sido derivado nuevamente al Hogar de Cristo. Ahora se está viendo una coordinación directa con el servicio de salud, específicamente con el Centro de Salud Mental. Nosotros hicimos las gestiones y se estaría esperando que se generara un cupo para que esta persona sea llevada transitoriamente y sea tratada en el Centro de Salud Mental. Lamentablemente del parte del Servicio de Salud no hemos tenido la respuesta que nosotros quisiéramos, pero si nosotros como Municipio hicimos todas las gestiones para ir en ayuda de esta persona, se le ha entregado ayuda social de emergencia, pero reitero que el caso es bien particular porque él no desea salir del lugar, a diferencia de otras personas que han sido reinsertadas, incluso en trabajos, otros que han sido llevados a centros asistenciales, a hogares, y que efectivamente han podido ser reinsertados en otras redes."

CONCEJALA URIBE. "Yo también hice la consulta y la señora Rosita Oyarzún me ha dicho que se ha hecho todo lo que se puede hacer a través del Municipio, pero sigue faltando algo que creo es del Servicio de Salud, que realmente tiene cuentas pendientes con este señor."

CONCEJAL MUÑOZ: "A partir de esa situación específica quisiera preguntarle si el Gobierno tiene contemplado, como lo hacen en otros puntos del país, particularmente en la Región Metropolitana, sobre todo en estos tiempos de tanto frío y lluvia, de implementar albergues para acoger la estadía de las personas que tienen residencia en la calle."

SEÑOR AÑAZCO. "Específicamente, lo que nosotros hemos tomado como iniciativa municipal, es la red que tenemos con el Hogar de Cristo, pero si hay que ser bastante honestos y señalar que todas estas iniciativas son netamente municipales y es nivel del trabajo intersectorial que nosotros tenemos con el Ejército, con Carabineros y con el Hogar de Cristo, pero si no ha habido una disponibilidad de parte del Gobierno de generar estos centros de pernoctaje, como el estadio Víctor Jara en Santiago. No ha habido ese tipo de iniciativa, solo iniciativas locales de derivación oportuna cuando se requiere."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Quisiera saber si se ha chequeado el tema de los hogares de ancianos, porque todos sabemos que el Hogar de Cristo es de estadía y no es un hogar de ancianos. Los hogares de ancianos de Puerto Montt o Chiloé, ¿no se ha chequeado eso?"



SEÑOR AÑAZCO: "La verdad es que no. Hay que señalar que en este tema, si bien es cierto que se atienden a personas que forman parte del Programa Calle, estos hogares son una mezcla de beneficiarios, porque se mezclan con muchos beneficiarios que vienen derivados de los tribunales de las familias que sufren de violencia intrafamiliar o el caso de adultos mayores en situación de abandono. Por tanto también hay cierto recelo de las instituciones, legítima por cierto, a vincular o a mezclar al tipo de beneficiarios. No es lo mismo un usuario del Programa Calle, que una persona que está siendo víctima de violencia, de abuso o de abandono. Ahí por cierto, son escasas las redes que existen de apoyo a nivel regional incluso."

CONCEJAL CARRILLO: "Este es un tema mucho más de fondo. Creo que eso demuestra el abandono total que ha dado el Estado, y no hablo de este Gobierno, sino de todos los gobiernos, en el tema especialmente de gente de calle y también gente con ciertas patologías mentales. Esta región y esta comuna en particular, no tiene un centro de acogida para este tipo de personas, porque todos los hogares que existen acá en Osorno y que no son muchos tampoco, son hogares que se autofinancian con los cobros que les hacen a los mismos adultos mayores que ellos recogen, por lo tanto a un hogar que existe aquí en Osorno no ingresan las personas que no tengan un ingreso propio, por lo tanto esto que vemos en la calle es una pequeña parte de la realidad actual que vive no solamente Osorno, sino el país, en la cantidad de adultos mayores que están en abandono total. Es cosa que uno salga a visitar algunas poblaciones y visite algunos hogares y se va a dar cuenta de cuantos adultos mayores hoy día viven en el abandono absoluto y que solamente son atendidos porque algún vecino caritativo los atiende, los recoge y los alimenta. Pero aquí hay una falencia grande de parte de los gobiernos de no crear una política real en estos temas. Se habla mucho de la gente de calle, se habla mucho del adulto mayor, pero no se crean políticas que realmente protejan a aquellos que están desvalidos y que no tienen un hogar que los pueda acoger dignamente. Creo Alcalde, que sería bueno enviar una nota al Gobierno, a Mideplan y pedir que se implemente una política en esto, igual que poderle insistir a nuestros parlamentarios, también puede haber una iniciativa legislativa en este aspecto, porque la verdad es que este es un problema muy complejo, muy delicado. Uno permanentemente visita, a mí me corresponde visitar a algunos de ellos, que solamente porque hay vecinos que son generosos hoy día estas personas están sobreviviendo."

ALCALDE BERTIN: "Gracias Concejal. El caso puntual que nos lleva a esta discusión y que se ha analizado con bastante detenimiento, no es un tema de internarlo en cualquier hogar, no es un tema de recogerlo, porque se va a devolver igual a la calle, y se ha hecho, por lo que aquí corresponde es que el Servicio de Salud haga la intervención a un centro de salud adecuado, para tratarlo en la parte que corresponde a la persona. Por lo tanto yo solicito es un acuerdo del Concejo para mandar

una nota al Servicio de Salud y pedirle que en el más breve plazo se intervenga dada la situación de la persona que está viviendo en la calle.”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo el acuerdo para enviar una nota al Servicio de Salud y pedir que en el más breve plazo se intervenga y otorgue solución a la situación de indigencia de la persona que está viviendo en calle Mackenna, frente al Registro Civil.

Se aprueba por la unanimidad de los señores Concejales.

ACUERDO N°260.-

5.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, todos sabemos de la problemática que está pasando la ciudad como el país, con respecto a los trabajadores de Correos de Chile. En la actualidad hay movilizados a nivel nacional, casi cinco mil trabajadores, que han declarado huelga legal de aquí en adelante, y cincuenta aproximadamente en la ciudad de Osorno, ellos se están movilizando por mejoras salariales, dentro de su petitorio está el aumento de sus ingresos sobre cincuenta mil pesos, la mayoría de los trabajadores bordean en sus sueldos entre doscientos y trescientos mil pesos, y ellos se están movilizando por dignificar su profesión. Es por eso Alcalde, que para apoyar la movilización de estos funcionarios, los carteros y funcionarios que laboran día a día en Correos de Chile, quiero solicitar un acuerdo, sé que mis colegas también han estado presentes con ellos, y enviar un oficio al gerente de Correos de Chile, una nota que especifique la pronta solución a la problemática que les aqueja a los carteros y a la comunidad en general, porque al parar los carteros la comunidad también se ve afectada.”

CONCEJAL CARRILLO: “Me quiero sumar a lo planteado por el concejal Hernández. Ayer estuve con ellos tratando de alguna manera de colaborar, sabemos que este no es un problema que pueda resolver el Municipio, pero sin embargo, creo que el apoyo que podemos dar como autoridades, siempre es importante, por lo que comparto y apoyo la moción presentada por el Concejal Osvaldo Hernández.”

CONCEJAL MUÑOZ. “Absolutamente de la misma forma, no es primera vez que los trabajadores vinculados a Correos de Chile inician una movilización en esta línea, y pienso que aquí lo que corresponde hacer una gran reforma de que estas negociaciones no sean tan traumáticas para el mundo de los trabajadores y donde además se puedan respetar los derechos esenciales que muchas veces reclaman, de manera que siento que junto con respaldar, es poder permitir una igualdad de trato a las demandas que legítimamente, muchas veces los sindicatos llevan adelante.”

CONCEJAL HERNANDEZ: "Agradecer también al Municipio por la ayuda en alimentos que estos días se les ha estado dando a las familias que se han visto afectadas por esta movilización."

ALCALDE BERTIN: "Sin lugar a dudas este es un tema que nos afecta a todos, por lo cual no hay ningún inconveniente que se haga llegar un oficio al Director de Correos, haciéndole ver nuestra preocupación al respecto."

6.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, quisiera solicitar a la Secplan, nos pueda oficiar respecto de cuántos son los proyectos adjudicados a través de la Circular N°33, que emite el Ministerio de Hacienda y que podemos adquirir activos no financieros y conservación de infraestructura pública. Si nos pueden hacer un listado de este año."

ALCALDE BERTIN: "Se solicitará a Secplan que se le haga llegar la información señor Concejal."

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Alcalde, comunicarle a la comunidad y a nuestros colegas que hoy día a las seis nos reunimos con la coordinadora de vivienda, tenemos invitado al Director del SERVIU, a la Delegada del SERVIU para tratar dos puntos específicos que es la planificación de la erradicación de los campamentos y la problemática de los terrenos de la ciudad."

8.- CONCEJAL MUÑOZ: "Presidente, lo primero es solicitarle que a través de la secretaría o del equipo que trabaja en el Programa Recuperación de Barrios, si nos pueden hacer una exposición del nivel de avances de este programa en la comuna de Osorno"

ALCALDE BERTIN: "Que se solicite esta exposición y se hagan las coordinaciones respectivas."

9.- CONCEJAL MUÑOZ. "Quisiera informar y recordar, señor Presidente, que hoy día a las cinco tenemos reunión de la Comisión de Educación para tratar un tema específico que se nos pidió, del tema de educación nocturna del Liceo Carmela Carvajal."

10.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Alcalde, se trató una parte el tema de congestión vehicular y quiero tocar algunos puntos precisos de Zenteno con Barros Arana, Inés de Suarez con sector Hott, puente San Pablo y la entrada del puente Chauracahuín, que son algunos temas que estaban socializados en lo anterior. Quisiera agregar el sector



del Colegio Osorno College, calle Zenteno con Diego de Almagro, pero son en las horas picks. Relacionado con esto, todo lo que tiene que ver con el tema de tránsito, con la reparación, con la nueva situación que se va a dar con el punto crítico acá, quería tocar un tema que me parece que es importante y es que tenemos que ver la posibilidad de considerar a las personas con capacidades distintas, personas no videntes, personas con sordera, personas con movilidad reducida, y que son derechos humanos y que deben ser tratados como cualquier otra persona. Me gustaría que se considerara a los discapacitados en todas estas reformas del tránsito que se están haciendo, pensando en que nosotros aceptamos que nosotros aceptamos que se limite el derecho de elección de muchas personas con capacidades distintas. Así no nos preocupamos del hecho que las barreras urbanísticas que hoy día tenemos, la arquitectónica o de comunicación, obstaculicen e incluso impidan su acceso a servicios de uso público. Consideremos seriamente en promover la participación activa de las personas con dificultades en la adopción de decisiones que les afectan. Es importante considerarlo porque sabemos que en Osorno tenemos más de ciento cincuenta mil habitantes, tenemos una gran cantidad de vehículos que ha surgido con más de veinte mil vehículos que circulan por las calles. Creo yo que sería considerar dentro de esto una propuesta para todas las personas con capacidades distintas.”

11.- CONCEJAL VARGAS. “Señor Alcalde, vemos que dentro del desarrollo de nuestra obras locales, algunas avanzan y otras van un poquito más a destiempo, incluso mañana hay tijerales del nuevo Mercado Municipal. Una de las obras que uno ve que está tomando una rapidez importante, y me imagino que dentro de los plazos que corresponde, de hecho usted anunciaba en uno de sus discursos de esta semana, para los próximos meses el corte de cinta para la futura casa del deportista en el sector hacia Ovejería. Eso nos alegra a todos, sobre al mundo deportivo que está esperando ese lugar, que por iniciativa suya señor Alcalde contó de inmediato con todo el respaldo de los que integramos esta mesa. A modo de sugerencia, conversando con los directivos y deportistas, quisiera solicitar a Usted señor Alcalde, que no perdiéramos la oportunidad de destacar a uno de los nuestros, a propósito de ese lugar que se va a instalar como un lugar tan emblemático para todos los deportistas de Osorno, y que esa casa pueda llevar el nombre de uno de los nuestros, de uno de los que alcanzó la gloria, de uno que alcanzó el lugar más alto en el deporte, en una cita tan importante como son los juegos olímpicos, me refiero a Claudio Barrientos Negrón, boxeador osornino que 1956 en Melbourne, consiguió medalla en los juegos olímpicos, pocos deportista pueden contar eso dentro de su historia, para nosotros la alegría que sea uno de los nuestros, y pediría eso en forma personal y de muchos dirigentes, que ese lugar pudiera llevar el nombre de Claudio Barrientos Negrón, para reconocer a este deportista nuestro. Junto con eso también que esta casa del deportista, habilitarse algún espacio como un pequeño museo de nuestros grandes deportistas, un tema que hemos conversado en algunas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

oportunidades en esta mesa. Pediría como sugerencia también a mi compañero y camarada don Emeterio Carrillo que es Presidente de la Comisión de Deportes, de poder comenzar a trabajar esta área en conjunto, desde mi tema de cultura y patrimonio, porque creo que estos son patrimonios de la ciudad, y poder convocar a los dirigentes, a los deportistas y elaborar alguna propuesta para presentarle a usted señor Alcalde, en este sentido, de que la casa del deportista llevara el nombre de Claudio y que se pudiera habilitar algún museo para destacar a no pocos deportistas que tenemos y que le han dado gloria, no solamente a Osorno, sino también al país, y porque no apuntar al complejo deportivo municipal de Rahue Alto que me parece que debería llevar también el nombre de alguno de los nuestros. Creo que nombres no nos van a faltar."

CONCEJAL CARRILLO: "Me parece bien lo planteado por el colega Carlos Vargas referente a que la casa del deportista lleve el nombre de algún deportista destacado de nuestra comuna, y si es Claudio Barrientos mucho mejor. Referente al segundo punto, el tema del museo aquí se ha conversado varias veces, se ha solicitado, se ha planteado, e incluso hemos contado con la buena voluntad de usted señor Alcalde en más de alguna oportunidad al decir que se va a estudiar la factibilidad de implementarlo, es cosa de revisar las actas de Concejo anteriores y ese tema ha sido conversado y debatido en este Concejo. Sería una linda instancia ya que esa va a ser la casa del deportista, que se evaluara la situación y pudiéramos contar con un museo que tanto se ha anhelado por muchos años en Osorno."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, todas las sugerencias que ustedes entregan son evaluadas y ponderadas para su justa ejecución, si así lo amerita, en todo caso el colocar el nombre yo creo que da para una cosa más amplia, habíamos pensado hacer una tipo de concurso con nombre, porque así como Carlos da un nombre hay otras personas que darán otros nombre y habrá que recoger y escuchar a toda la ciudadanía y tomar cinco o seis nombres y ponerlos a disposición de todo Osorno para que digan cuál será el nombre que se va a colocar, sin lugar a dudas no hay ningún problema en ese aspecto, yo creo que hay que honrar a las personas que nos antecieron y que destacaron en el deporte, más aun en el caso de la casa del deporte, así es lo que lo veremos Concejal."

12.- CONCEJAL CARRILLO: "Hoy día en la mañana tuve una muy buena noticia, señor Alcalde, y que quiero socializarla con el Concejo. Conversando con dirigentes de Cancura me informaron que hace algunos días atrás, para ser exactos hace dos semanas atrás, estuvo allá el diputado Javier Hernández con personeros de Vialidad y se habría informado que está listo el proyecto de pavimentación de calle Las Rosas que es la calle principal de Cancura, incluso me dijeron que se habían mostrado planos y que la calle sería asfaltada, no pavimentada. Entonces me vinieron a preguntar a mi si eso era verdad, yo no puedo porque

tengo entendido que cuando fuimos con el Alcalde allá el Municipio se había comprometido a través de su persona de pavimentar una franja de esa calle, entonces me gustaría que se pudiera oficial al Ministerio de Obras Públicas para que nos informe si realmente es cierto que hay un proyecto ya concreto de pavimentación para poder darles respuesta efectiva a los vecinos. Lo otro que me llamó la atención es que ellos habrían señalado que está listo el proyecto de iluminación de la cancha, porque tengo entendido que ese un proyecto que se está trabajando con recursos municipales, por lo que me llamó mucho la atención estas dos informaciones, pero sobre todo el de la calle por el costo que tiene y que esté listo el proyecto de pavimentación. Sería bueno poder recoger la información de parte de Vialidad u Obras Públicas para saber si esto es efectivo o no."

ALCALDE BERTIN: "Como dice el Concejal Muñoz, estamos en campaña por lo que hay anuncios por doquier. Nosotros no tenemos conocimiento alguno de todo aquello que está planteando usted, lo que si la iluminación de la cancha lo tenemos en nuestro presupuesto, tengo entendido que ya estamos licitando y las platas están destinadas. Estamos realizando la obra directamente nosotros, con fondos nuestros, ya se destinaron los fondos y en este momento en proceso de ejecución de la obra. Es una obra del municipio."

CONCEJAL CARRILLO: "Pidamos la información de lo otro."

ALCALDE BERTIN: "Con respecto a la pavimentación vamos a pedir la información."

13.- CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, hace bastante tiempo atrás plantee el tema aquí de la conectividad de calle Burgos que une la Villa Atlántico y Villa Alto Osorno. Había un retazo de terreno de unos veinte metros que no permitía la conectividad de los vehículos y menos del transporte público. No sé si se habrá avanzado en algo en esa situación, porque había un problema con la empresa Socovesa que había dejado un retazo, y ellos eran todavía los dueños de ese terreno."

ALCALDE BERTIN: "Le informo Concejal que envié unas cartas hace tiempo atrás a la empresa, sé que algunas nos contestaron, pero no sé si es efectivamente esta, déjeme verlo para informarle."

14.- CONCEJAL CARRILLO: "Me gustaría tener un informe, señor Alcalde, referente en qué etapa se encuentra el proyecto del camino Los Melíes. Hice una visita al sector y el puente que allí existe en un pequeño estero está en pésimas condiciones."

Se integra a la mesa el Director de Asesoría Jurídica don Hardy Vásquez Garcés.



SEÑOR VASQUEZ: "Tal como lo informamos el día lunes en la reunión de directores el camino Los Melíes aparentemente ahora sí estamos con luz verde, por cuanto ha tenido varios retrasos y no es el caso irnos hacia atrás pero lo fundamental es que había un proyecto de camino que fue elaborado en conjunto con los propietarios en su época, con Vialidad y el Municipio, pero producto de las readecuaciones de los predios hoy día el trazado es inviable por donde estaba, por lo tanto la semana pasada tuvimos una reunión con los propietarios de los predios involucrados por donde debiera pasar el camino Los Melíes, y se llegó al consenso entre ellos mismos de que solo pasará por un solo predio, que es del señor Bielefeldt, que es donde comienza, desde Carabineros hasta el final, por lo tanto, dentro de esta semana queremos que los topógrafos estén con el señor Bielefeldt para hacer el replanteo y redibujar, que es lo que más va a demorar. Una vez hecho el dibujo hay que plantear una subdivisión de terrenos que debe ser aprobada previamente por el Servicio Agrícola y con eso estamos en condiciones de adquirir los terrenos, la voluntad está, el trazado nuevo solo hay que replantearlo en terreno, porque la voluntad del privado existe. Por lo demás queremos aprovechar una situación puntual que va a permitir que el camino se desarrolle con mayor rapidez, que la empresa que va a ejecutar los trabajos de doble vía, en el segundo sector del aeropuerto está estableciendo su punto de instalación de faenas justo detrás de Carabineros, que es el predio del señor Bielefeldt, y además eso permitiría que como el camino va a pasar por el predio del señor Bielefeldt, todo el material de relleno se obtenga de lo mismo que se va a sacar de la ruta 215, y además esta empresa le va a comprar el material que va a usar de ripio, a este señor Bielefeldt con un pozo que tiene al lado del río, lo que bajaría costos sustanciales, porque la empresa aparentemente, de acuerdo a lo que informó Vialidad, estará dispuesta a hacer el puente al que se refiere el Concejal, que hoy está en muy mal estado y que efectivamente no permite el paso de vehículos pesados."

ALCALDE BERTIN: "Usted dio unos plazos que me gustaría se dieran a conocer."

SEÑOR VASQUEZ: "Nosotros esperamos que salvo alguna cosa distinta, esto debería estar en cuarenta y cinco días."

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°351 SEREMI REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE, REGION DE LOS LAGOS. ANT.: ORD. N°649 DEL 01.07.2013. MAT.: PROVIDENCIA INTENDENCIA, PUERTO MONTT, 02 DE AGOSTO DE 2013. A: SR. JAIME BETIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE, REGION DE LOS LAGOS.

Estimado Sr. Alcalde hemos recibido el Ord.N° 649 con fecha 17 de julio en relación a [a Asamblea Ciudadana para Analizar Problemática de Contaminación Ambiental de [a Ciudad de Osorno.

Dada la importancia de este tema la información de este documento está siendo analizado por la Sección de Asuntos Atmosféricos del Ministerio del Medio Ambiente y de esta Seremía, para contribución a la elaboración del futuro Plan de Descontaminación Atmosférico de Osorno.

Le saluda atentamente a Usted., EDGAR WILHELM BAVESTRELLO, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE LOS LAGOS».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°636 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°172, 28/05/2013. MAT.: INFORMA. OSORNO, 06 DE AGOSTO DE 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

En respuesta a la deliberación N°213 de 23/7/2013 puedo informar que en visita a terreno frente al consultorio de Rahue Alto, se pudo apreciar que dichas calles tienen una pendiente mínima de escurrimiento, por lo tanto a la mínima interferencia se produce un aumento de las superficies inundadas de las cunetas.

Se adjunta imagen donde es necesario rehacer un paño de pavimento que fue repuesto con asfalto hace varios años pero quedo 5 cm. más alto que el pavimento actual con lo cual se puede apreciar que aumenta la superficie de apozamiento. Dichos trabajos serán realizados por el Departamento de Operaciones.



Atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°647 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 08 DE AGOSTO DE 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA, DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

* 2308-49-LP13 CASINO CHOFERES D.A.E.M.

El proyecto corresponde a la construcción de un casino, cobertizo para dos estacionamientos de autobuses y estacionamientos descubiertos de estructura tradicional en madera, ubicado en calle Guatemala Rahue Alto, Osorno.

*2308-50-LP13 AMPLIACIÓN PAR VUL4RIO ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO

El proyecto corresponde a la ampliación del parvulario donde se proyectaron 106,98 m2. Los recintos que se ampliaran son dos salas de clases, sala de hábitos higiénicos, depósito de material didáctico, depósito de útiles de aseo, patio cubierto, sala multiuso parvularias y patio abierto.

-2308-51-LE13 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS LMUNICIPALIDAD DE OSORNO

Buscar la gestión de excelencia de los servicios y contar con un documento que nos permita guiar y establecer las acciones a seguir tanto en el trabajo interno como hacia los usuarios.

* 2308-52-LE13 MEJORAMIENTO SALA MULTIPROPÓSITO FUERTE REINA LUISA

Corresponde al mejoramiento de la sala de exposiciones del fuerte Reina Luisa, la cual considera principalmente reposición de estuco perimetral en fachada principal y lateral izquierda, pintura interior y exterior e instalación y provisión de equipos de climatización que subsanen el problema de humedad en el interior del recinto.

*2308-53-LP13 CENTRO REFERENCIA Y DIAGNOSTICO OSORNO (DISEÑO ESPECIALIDADES)

Se realizarán desarrollo de proyectos y documentos que debe elaborar y coordinar el consultor (Ingenieros y Especialistas en proyectos de Establecimientos de salud) Comprenderá la elaboración de todos los planos y detalles de estructura, instalaciones, especificaciones técnicas y memorias respectivas, así como el presupuesto oficial detallado y una programación de plazos de ejecución de obras.

La ubicación de este centro será en Avda. Cesar Ercilla equina Avda. Ignacio Zenteno, Osorno.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 17.07.2013. SECPLAN. Asunto: RE: DELIBERACION N°176 SOLICITA FACTIBILIDAD ESTUDIO CONSTRUCCION MULTICANCHA PARQUE FRANCKE.

Esto lo remitiré o Jurídico yo que no nos corresponde o nosotros.

Saludos, CARLOS GONZÁLEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, JEFE DEPTO DE PROYECTOS Y ASESORIA URBANA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, C. AMTAHUER 933, Fono: 233527 - Anexo: 6626».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DE FECHA 17.06.2013 SECPLAN. Asunto: RE: SOLICITA CAMBIAR POR ESTA DELIBERACION N°177.

Esto lo remitiré a la DOM yo que no nos corresponde a nosotros.

Saludos, CARLOS GONZÁLEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, JEFE DEPTO DE PROYECTOS Y ASESORÍA URBANA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, C. AMTAHUER 933, Fono: 233527 - Anexo: 6626».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°893 DIDECO. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°26 DEL 30.07.2013. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 06 DE AGOSTO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal efectuada el día martes 30.07.2013, donde se solicita por parte del Concejal Sr. Carlos Vargas "Y una breve consulta, no sé si se puede entregar ahora o después, de saber cuándo se entregan los Fondos, como el FONDEVE, FONDEP, señor Alcalde", al respecto me permito informar a Ud., que el Fondo de Desarrollo Vecinal será entregado el día miércoles 07 de Agosto a las 10:00 horas en dependencias de la Casa del Folclor.

Sin otro particular y en espera de una favorable acogida, se despide cordialmente de Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°908 DIDECO. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°233 DEL 30 DE JULIO DE 2013. OSORNO, 08 DE AGOSTO DE 2013. A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

En relación a Deliberación N° 233 de Acta de Sesión Ordinaria N°26 de fecha 30 de Julio del presente año, se adjunta Informe de Ejecución del Programa de Presupuestos Participativos año 2013.

Sin otro motivo en particular, le saluda atentamente, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°789 D.A.F. ANT.: Deliberación N156/2013 - Concejal Don Juan Carlos Velásquez. MAT: Envía información rendiciones cuentas Pendientes años 1999 al 2012. OSORNO, 06 AGOSTO DE 2013. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle a Ud. el suscrito se permite adjuntar al presente documento planilla donde se detalla la cantidad de 107 Organizaciones (se incluyen algunos Becarios) que mantienen rendiciones de cuentas pendientes con el municipio, estos girados entre el año 1999 al 2012 y que totalizan la cantidad de \$67.871.052.- Por un tema de sistema se han agregado el giro a 4 Becarios de las Artes, ya que si bien se giraron en Diciembre del año 2012, el período de ejecución es en el año 2013. Los Aportes girados en el año 2013 igual se encuentran en período de ejecución.

Se deja constancia que todos los Aportes, previo a su giro, pasan por la evaluación de una comisión, evaluación jurídica e informe de disponibilidad presupuestaria, todo debidamente acreditado y que se encuentran a disposición de las autoridades municipales y de la Contraloría Regional para las fiscalizaciones que estimen pertinentes.

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°795 D.A.F. ANT.: DELIBERACIÓN N°211 /2013, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 09.07.2013. MAT.: REMITE INFORME SOBRE RECAUDACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN. OSORNO, 07 DE AGOSTO DE 2013. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Mediante & presente envío a Ud. informe sobre recaudación permisos de circulación correspondiente al año 2012 — 2013 de acuerdo a lo solicitado por el Concejal don Carlos Vargas:



1. Durante el año 2012 la recaudación de permisos de circulación fue de \$2.257.875.904.- de los cuales \$1.411.172.440.- fueron enviados al Fondo Común Municipal y \$846.703.464.- quedaron en arcas municipales.

2. Al 31.07.2013 la recaudación de permisos de circulación asciende a \$1.850.695.615.- de los cuales \$ 1.156.684.759.- fueron enviados al Fondo Común Municipal y \$694.010.856.- quedaron en arcas municipales.

Recaudación Permiso de circulación de vehículos año 2012 en pesos.

	Fondo Común	Municipal	Total en \$
ENERO	20.949.730	12.569.838	33.519.568
FEBRERO	55.566.097	33.339.658	88.905.755
MARZO	778.000.715	466.800.429	1.244.801.144
ABRIL	107.217.123	64.330.274	171.547.397
MAYO	63.350.430	38.010.258	101.360.688
JUNIO	27.769.534	16.661.720	44.431.254
JULIO	20.887.466	12.532.480	33.419.946
AGOSTO	132.252.675	79.351.605	211.604.280
SEPTIEMBRE	116.766.266	70.059.760	186.826.026
OCTUBRE	54.390.177	32.634.106	87.024.283
NOVIEMBRE	19.321.678	11.593.007	30.914.685
DICIEMBRE	14.700.549	8.820.329	23.520.878
Total	1.411.172.440	846.703.464	2.257.875.904

Recaudación Permiso de circulación de vehículos año 2013 en pesos

	Fondo Común	Municipal	Total en \$
ENERO	27.386.276	16.431.766	43.818.042
FEBRERO	57.853.191	34.711.915	92.565.106
MARZO	773.418.278	464.050.967	1.237.469.245
ABRIL	171.483.295	102.889.977	274.373.272
MAYO	71.115.285	42.669.171	113.784.456
JUNIO	30.059.287	18.035.572	48.094.859
JULIO	25.369.147	15.221.488	40.590.635
Total	1.156.684.759	694.010.856	1.850.695.615

3.- A continuación un cuadro comparativo al 31 de julio de cada año de los montos que se envían al Fondo Común Municipal y lo que queda en el Municipio. Cabe mencionar que el aporte al Fondo Común Municipal que hacen los Municipios del país es de un 62,5% y el 37,5 restante queda en el Municipio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Comparación Permisos de Circulación- Fondo Común año 2012-2013
porcentaje de 62,5 % -- en valores nominales al 31,07,2013

	2.012	2.013	Variación en \$
ENERO	20.949.730	27.386.276	6.436.546
FEBRERO	55.566.097	57.853.191	2.287.094
MARZO	778.000.715	773.418.278	-4.582.437
ABRIL	107.217.123	171.483.295	64.266.172
MAYO	63.350.430	71.115.285	7.764.855
JUNIO	27.769.534	30.059.287	2.289.753
JULIO	20.887.466	25.369.147	4.481.681
Total	1.073.741.095	1.156.684.759	82.943.664

Comparación ingresos por permisos de circulación -Municipal
porcentaje de 37,5% -- en valores nominales al 31,07,2013

	2012	2013	Variación en \$
ENERO	12.569.838	16.431.766	3.861.928
FEBRERO	33.339.658	34.711.915	1.372.257
MARZO	466.800.429	464.050.967	-2.749.462
ABRIL	64.330.274	102.889.977	38.559.703
MAYO	38.010.258	42.669.171	4.658.913
JUNIO	16.661.720	18.035.572	1.373.852
JULIO	12.532.480	15.221.488	2.689.008
Total	644.244.657	694.010.856	49.766.199

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°797 D.A.F. ANT.: DELIBERACIÓN N°155 2013 CONCEJAL DONM JUAN CARLOS VELASQUEZ. MAT.: ENVIA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE ABRIL DE 2013. OSORNO, 07 DE AGOSTO DE 2013. DE: DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO. Junto con saludarle a Ud. el suscrito se permite entregar información respecto a solicitud requerida por el Concejal Juan Carlos Velásquez, referente a la ejecución de presupuestaria de gastos al 30 de Abril de 2013, específicamente de las siguientes cuentas:

<u>Cuentas</u>			
Subtítulo	Item	Asignación	Denominación
22			Bienes y servicios de consumo.
22	07		Publicidad y difusión.
22	07	001	Servicio de publicidad.
22	07	002	Servicio de impresión.
22	07	003	Servicio de encuadernación.
22	07	999	Otros.
24			Transferencias corrientes.



Ejecución Presupuestaria M\$

Cuentas	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Programado	Ejecutado	Resultado
22.07.001	110.500.-	127.027.-	37.854.-	18.116.-	19.738.-
22.07.002	57.000.-	60.315.-	17.515.-	5.759.-	11.756.-
22.07.003	2.000.-	2.200.-	565.-	280.-	285.-
22.07.999	0.-	255.-	565.-	101.-	464.-
Total	169.500.-	189.797.-	56.499.-	24.256.-	32.243.-

24	3.219.300.-	3.334.407.-	1.881.756.-	1.563.624.	318.132.-
Total	3.219.300.-	3.334.407.-	1.881.756.-	1.563.624.-	318.132.-

En tal situación el resultado de la cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, tuvo un menor gasto de lo programado de M\$32.243.- y la cuenta 24 de Transferencias Corrientes, también su resultado fue un menor gasto de M\$318.132.-

Respecto al respaldo de lo gastado se puede verificar en la página de la transparencia municipal, donde diariamente se cargan los decretos de pagos cancelados.

Es todo cuanto se puede informar sobre la información requerida.

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°817 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 09 DE AGOSTO DE 2013. DE. SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 18.07.2013 al 24.07.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».



25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°818 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 09 DE AGOSTO DE 2013. DE. SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 04.07.2013 al 10.07.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°819 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 09 DE AGOSTO DE 2013. DE. SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 11.07.2013 al 17.07.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:27 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA
8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**